



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Programa Nacional de
Telecomunicaciones



PRONATEL
PROGRAMA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMUNICADO

PUBLICACIÓN DEL INFORME TÉCNICO N°0022-2023-MTC/24.07-CGA-CP, SOBRE LA DONACIÓN DE CIENTO VEINTISIETE (127) BIENES SOBRANTES CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE)

A. OBJETO

El Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL, en aplicación del literal a), subnumeral 7.2.1 del numeral 7.2 de la Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01, que modificó la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE y su Anexo, **cumple con publicar** en el portal web de la Entidad, el Informe Técnico N°0022-2023-MTC/24.07-CGA-CP, que detalla en su Anexo I, las características técnicas de **ciento veintisiete (127) bienes sobrantes calificados como RAEE** que serán materia de donación.

B. DATOS GENERALES

Dirección de la Institución : Av. Paseo de la República N° 1645 – La Victoria
Dirección Virtual : www.pronatel.gob.pe
Persona de Contacto : Ing° Jorge Víctor Vega Goytizolo
Correo Electrónico : jvegag@mtc.gob.pe
Teléfono : 932004241
Horario de Atención : Lunes a viernes de 8:30 am. – 16:30 pm.



C. ALCANCE

La presente comunicación está dirigida exclusivamente a los Sistemas de Manejo de RAEE que se encuentren autorizados por la autoridad competente, los cuales deberán manifestar, por escrito a la dirección virtual antes indicada, su interés en ser beneficiarios con la donación de los bienes muebles mencionados en la presente publicación, adjuntando la documentación y requisitos que señala el subnumeral 7.2.5 del numeral 7.2 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 y del subnumeral 7.2.5, numeral 7.2 de la Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01.

El cronograma para la presentación de las solicitudes de donación será establecido por la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas.

Lima, 10 de noviembre de 2023

JOSE ANTONIO VARGAS OROPEZA
Director de la Oficina de Administración
PRONATEL





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Programa Nacional de
Telecomunicaciones



PRONATEL

PROGRAMA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

I-318765-2023

INFORME TÉCNICO N°22-2023-MTC/24.07-CGA-CP

A : JOSÉ ANTONIO VARGAS OROPEZA
Director de la Oficina de Administración del PRONATEL

DE : JOSÉ LUIS SERPA SEVILLA
Coordinador de la Coordinación de Gestión de Abastecimiento

Asunto : Publicación de bienes sobrantes calificados como Residuos
de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE.

Referencia : a) Memorando N°6135-2023-MTC/24.09
b) Informe N°4478-2023-MTC/24.09

Fecha : Lima, 24 de octubre del 2023



I. BASE LEGAL:

- 1.1. Ley N° 28900, Ley que otorga al Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones-FITEL, la calidad de persona jurídica de derecho público.
- 1.2. Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 1.3. Decreto Supremo N° 018-2018-MTC, que dispone la fusión del Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Creación del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL.
- 1.4. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS-Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 1.5. Decreto Supremo N° 217-2019-EF., que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 1.6. Decreto Supremo N° 010-2021-MTC, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28900, Ley que otorga al Fondo de Inversión en Telecomunicaciones - FITEL, la calidad de persona jurídica de derecho público, adscrita al Sector Transportes y Comunicaciones.
- 1.7. Resolución Ministerial N°311-2020-MTC/01.03, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL y su modificatoria.
- 1.8. Resolución Directoral N°015-2021-EF/54.01, que aprueba la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Programa Nacional de
Telecomunicaciones



PRONATEL
PROGRAMA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 1.9. Resolución Directoral N°006-2022-EF/54.01, que modifica la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 1.10. Resolución Directoral N°008-2020-EF/54.01, que aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos- RAEE".
- 1.11. Resolución Directoral N°0008-2021-EF/54.01, que modifica la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y su Anexo.

II. ANTECEDENTES:

- 2.1. Mediante Informe N°2194-2022-MTC/24.09, de fecha 12 de mayo del 2022, la Dirección de Ingeniería y Operaciones hace de conocimiento a la Oficina de Administración, lo siguiente:

"Se ha realizado la comprobación técnica, a cargo de un representante de la Dirección de Ingeniería y Operaciones, de diversos equipos (recuperados de siniestros ocurridos en las estaciones PACC y CPACC) y cuyos resultados se muestran en el Anexo N°2 del presente informe".

En el anexo N°2 del referido informe describen a trescientos treinta y nueve (339) bienes.

- 2.2. En atención al referido informe, la Coordinación de Gestión de Abastecimiento remite el Informe N°025-2022-MTC/24.07-CGA-CP, de fecha 18 de mayo del 2022, a la Oficina de Administración, en el cual recomienda lo siguiente:

"Solicitar a las empresas aseguradoras se sirvan comunicar si existe algún compromiso pendiente respecto a devolución de bienes de rescate (salvamento) del PRONATEL, provenientes de la reposición de bienes siniestrados.

Solicitar al encargado del Almacén se sirva indicar el origen de los equipos indicados en el Informe N°2194-2022-MTC/24.09; así como, fecha y motivo de ingreso al Almacén y si existe algún compromiso de devolución con alguna institución pública o privada.

Solicitar a la Dirección de Ingeniería y Operaciones, se sirva precisar el origen de los bienes evaluados a fin de tener la seguridad que no serán reclamados por ninguna compañía de seguros como salvamento; así como, se sirva remitir las fichas técnicas de cada uno de los bienes muebles evaluados con la finalidad que Control Patrimonial pueda determinar los





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Programa Nacional de
Telecomunicaciones



PRONATEL
PROGRAMA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

procedimientos a seguir, en virtud que se cuenta con bienes en estado bueno, regular y malos."

- 2.3. La Coordinación de Gestión de Abastecimiento mediante Memorando N°086-2022-MTC/24.07-CGA, de fecha 18 de mayo del 2022, solicitó al encargado de almacén establecer el origen de los bienes, tales como fecha y motivo de ingreso al Almacén, y si existe algún compromiso de devolución con alguna institución pública o privada.

Al respecto, el Encargado del Almacén, mediante Informe N°031-2022-MTC/24.07-CGA-ALM, de fecha 12 de setiembre del 2022, informa que no se cuenta con documentación que determine la fecha exacta de ingreso al Almacén central y localidad de origen de los bienes.

- 2.4. Al respecto, la Oficina de Administración emitió los siguientes documentos:

- Memorando N°2386-2022-MTC/24.07, de fecha 18 de mayo del 2022, dirigido a la Dirección de Ingeniería y Operaciones, mediante el cual remite el Informe N°025-2022-MTC/24.07-CGA-CP y solicita la remisión de fichas técnicas de cada uno de los bienes evaluados.
- Carta N°241-2022-MTC/24.07, de fecha 18 de mayo del 2022, dirigida a la empresa MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, mediante la cual se consulta si existe algún compromiso pendiente respecto a devolución de bienes de rescate bajo salvamento.
- Carta N°242-2022-MTC/24.07, de fecha 18 de mayo del 2022, dirigida a la empresa RÍMAC SEGUROS Y REASEGUROS, mediante la cual se consulta si existe algún compromiso pendiente respecto a devolución de bienes de rescate bajo salvamento.
- Carta N°243-2022-MTC/24.07, de fecha 18 de mayo del 2022, dirigida a la empresa LA POSITIVA SEGUROS, mediante la cual se consulta si existe algún compromiso pendiente respecto a devolución de bienes de rescate bajo salvamento.
- Carta N°244-2022-MTC/24.07, de fecha 18 de mayo del 2022, dirigida a la empresa PACÍFICO SEGUROS, mediante la cual se consulta si existe algún compromiso pendiente respecto a devolución de bienes de rescate bajo salvamento.



- 2.5. Al respecto, las empresas aseguradoras señalaron lo siguiente:

MAPFRE y Rímac señalaron que, no recogerán los bienes señalados y que se proceda a desecharlos. La Positiva, señaló que revisaron sus archivos y no encontraron que los salvamentos indicados pertenezcan a siniestros atendidos por La Positiva y, Pacífico hizo de conocimiento que durante el





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Programa Nacional de
Telecomunicaciones



PRONATEL

PROGRAMA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

periodo comprendido entre los años 2009 y 2015 no registraron pólizas de seguros suscritas con FITEL.

- 2.6. Memorando N°4802-2022-MTC/24.09 del 18 de octubre de 2022, mediante el cual la Dirección de Ingeniería y Operaciones del PRONATEL, comunica a la Oficina de Administración que, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho, a través del Oficio N° 00949-2022-GRA/GG-GRI-DRTC (E-430635-2022) solicitó la donación de equipos de telecomunicaciones. Asimismo, mediante el citado memorando, la Dirección de Ingeniería y Operaciones remitió el Informe N° 5251-2022-MTC/24.09 del 18 de octubre de 2022, en el cual recomienda solicitar a la Oficina de Administración, en el ámbito de sus competencias, evaluar la donación de equipos solicitados, toda vez que existe equipamiento recuperado de siniestros ocurridos en las estaciones PACC y CPACC.
- 2.7. Memorando N°5442-2023-MTC/24.07 del 22 de junio de 2023, mediante el cual, la Oficina de Administración del PRONATEL, solicitó a la Dirección de Ingeniería y Operaciones, información sobre los equipos de telecomunicaciones recuperados de siniestros ocurridos en las estaciones del Proyecto Apoyo a la Comunicación Comunal-PACC y Conglomerado de Proyectos Apoyo a la Comunicación Comunal-CPACC, específicamente sobre tres puntos: i) precisar el número total de bienes provenientes de los siniestros que fueron recuperados, ii) documentación generada por los gobiernos regionales respecto a la entrega de dichos bienes al FITEL, a fin de determinar la procedencia de los mismos, y; iii) el compromiso de manera expresa de los gobiernos regionales para el recojo de los bienes, los cuales se encuentran ubicados en el Almacén del PRONATEL
- 2.8. Memorando N°6135-2023-MTC/24.09 (I-318765-2023), de fecha 08 de agosto del 2023, mediante el cual la Dirección de Ingeniería y Operaciones del PRONATEL, remite a la Oficina de Administración el informe No. 4478-2023-MTC/24.09, en respuesta a lo solicitado con el memorando N°5442-2023-MTC/24.07 del 22 de junio del año 2023.



Informe N°4478-2023-MTC/24.09 del 8 de agosto de 2023, mediante el cual, la Dirección de Ingeniería y Operaciones del PRONATEL, emite respuesta a lo solicitado por la Oficina de Administración, concluyendo con los siguientes puntos: i) precisa el número total de bienes a través del Anexo N°2 en el cual se listan 347 equipos recuperados en los siniestros registrados en las estaciones del PACC y CPACC, ii) en el período 1995 al 2018 los gobiernos regionales no generaron ni remitieron ninguna documentación de entrega de bienes, y; iii) la Oficina de Administración debe definir y clasificar los equipos susceptibles de ser donados a los gobiernos regionales, a fin de que la Dirección de Ingeniería y Operaciones, coordine y solicite a dichas entidades, el compromiso expreso de recojo de los equipos ubicados en el almacén de PRONATEL.

Asimismo, mediante el citado Informe N°4478-2023-MTC/24.09 del 08 de agosto del 2023, los profesionales Walter Novoa Polo, Bladimir Guevara





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Programa Nacional de
Telecomunicaciones



PRONATEL
PROGRAMA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Minaya y Wilmer Rubén Narváez Rojas, de la Dirección de Ingeniería y Operaciones del PRONATEL, informan sobre la evaluación técnica a los equipos recuperados en los siniestros registrados en las estaciones del PACC y CPACC y, a su vez adjuntan el anexo N°2 denominado: *"Equipos componentes de sistemas de TV-FM y Radio HF recuperados por siniestros ocurridos en estaciones del PACC y CPACC implementados por el MTC y PRONATEL"*, en el cual se listan 347 equipos y se describe el estado situacional (Bueno, Regular y Malo), la operatividad (Operativo e Inoperativo), así como el diagnóstico de cada uno de los 347 bienes.

En dicho anexo, de los trescientos cuarenta y siete (347) bienes, **se reportan ciento veintisiete (127) en estado malo – inoperativo y, por tal motivo, remiten adjunto los informes técnicos de evaluación de cada uno de ellos, en los cuales recomiendan poner a disposición como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos- RAEE, toda vez que, a la fecha han adquirido la calidad de residuo.**

- 2.9. Mediante declaración jurada de posesión de bienes muebles, de fecha 10 de abril del 2023, el señor Gerson Augusto Berrospi Tanchiva, suscribe la posesión de los trescientos cuarenta y siete (347) bienes en condición de sobrantes, de manera permanente y, dicha posesión ha superado el periodo de un (01) año en el PRONATEL.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES:

En anexo el adjunto, que forma parte integrante del presente informe técnico, se detalla la descripción y características de los **ciento veintisiete (127)** bienes sobrantes propuestos para donación por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

IV. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN:

- 4.1. Al respecto, la Directiva N°0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", señala sobre los bienes muebles sobrantes lo siguiente:



"Artículo 38.- Bienes muebles sobrantes"

Los bienes muebles sobrantes tienen su origen por cualquiera de las circunstancias siguientes:

- a) No se cuenta con la documentación suficiente para su incorporación en el registro patrimonial.*
- b) No han sido reclamados por sus propietarios.*
- c) No se conoce su origen."*

En el presente caso, los ciento veintisiete (127) bienes muebles son considerados sobrantes porque no han sido reclamados por su propietarios, toda vez que, de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Ingeniería y Operaciones, estos bienes provienen de los siniestros atendidos de los sistemas PACC-CPACC, sin embargo, no se cuenta con documentos sobre ingreso de estos bienes al Almacén del PRONATEL y, las empresas aseguradoras consultadas han manifestado que se proceda con el desecho de los bienes.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Programa Nacional de
Telecomunicaciones



PRONATEL

PROGRAMA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Por lo establecido en la Directiva N°0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", lo manifestado por la Dirección de Ingeniería y Operaciones y la declaración jurada de posesión, se considera a los ciento veintisiete (127) bienes muebles como sobrantes del PRONATEL.

- 4.2. Ahora bien, Directiva N°0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", establece sobre el saneamiento administrativo de bienes muebles sobrantes, lo siguiente:

"Artículo 43.- Excepciones al saneamiento administrativo de bienes muebles sobrantes

43.1 No se efectúa el saneamiento administrativo de aquellos bienes muebles sobrantes calificados como RAEE, en estado de chatarra o que estando operativos no sean de utilidad para la Entidad u Organización de la Entidad.

43.2 Respecto de los bienes muebles sobrantes calificados como RAEE, la OCP inicia el trámite para el acto de disposición que corresponda aplicar, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos- RAEE" aprobado por Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01.

(...) "Las negritas son agregadas.

En el presente caso, se propone que los ciento veintisiete (127) bienes sobrantes calificados como RAEE de acuerdo a lo señalado en los antecedentes del presente informe técnico, los cuales no son de utilidad para la Entidad, sean objeto del acto de disposición de donación por RAEE.

desal chatarra

- 4.3. La Directiva N°001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", señala sobre los bienes sobrantes calificados como RAEE lo siguiente:



"IV. DEFINICIONES

Bienes sobrantes calificados como RAEE: aquellos bienes que sin estar registrados en el patrimonio de la entidad se encuentran en posesión de la misma.

RAEE: aparatos eléctricos o electrónicos que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia que son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles."

(...)

"6.2 Los bienes sobrantes, calificados como RAEE por la OCP no requieren ser dados de alta al patrimonio de la entidad, ni contar con código patrimonial o valoración comercial para su donación."

Al respecto se cuenta con los informes de evaluación técnica de los ciento veintisiete (127) bienes sobrantes calificados como RAEE y, asimismo, con





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Programa Nacional de
Telecomunicaciones



PRONATEL

PROGRAMA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

la declaración jurada de posesión. Por tal motivo, no es necesario su valorización y se encuentran descritos en el anexo 01 del presente informe técnico para su respectiva donación.

- 4.4. Mediante Resolución Directoral N°0008-2021-EF/54.01, de fecha 11 de mayo del 2021, se modifica la Directiva N°001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y su anexo.

Al respecto, sobre la donación de bienes sobrantes RAEE se estipula lo siguiente:

7.2 Procedimiento para la donación de bienes muebles calificados como RAEE

7.2.1 Luego de aprobada la resolución de baja de bienes por causal de RAEE y/o **emitido el informe técnico en caso de bienes sobrantes**, la Entidad debe proceder con lo siguiente:

- a) Dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la Entidad publica en su portal institucional dicha resolución y la relación de bienes calificados como RAEE de acuerdo al Anexo I. **Tratándose de bienes sobrantes calificados como RAEE, la Entidad publica en su portal institucional el Informe Técnico que sustente tal condición y la relación de dichos bienes de acuerdo al Anexo I.**
- b) En el plazo de tres (03) días hábiles, contados desde la publicación referida en el literal precedente, la Entidad remite a la DGA, por medio físico o virtual, la solicitud de publicación en el portal institucional del MEF de la documentación descrita en el literal precedente, e indica los datos de contacto del servidor civil responsable del procedimiento en la Entidad.

7.2.2 La DGA dentro de los cinco (05) días hábiles de recibida la solicitud de la Entidad, publica en el portal institucional del MEF lo siguiente:

- a) El cronograma para la presentación de las solicitudes de donación por parte de los Sistemas de Manejo RAEE. El plazo para presentar dichas solicitudes es de diez (10) días hábiles.
- b) La resolución de baja **o el informe técnico en el caso de bienes sobrantes, y la relación de bienes calificados como RAEE, de acuerdo al Anexo I.** La negrita y subrayado son propios.



- 4.5. De acuerdo a lo estipulado en la Directiva, en el anexo 01 que forma parte del presente informe técnico se describen los ciento veintisiete (127) bienes sobrantes calificados como RAEE y, en mérito a lo indicado, se debe publicar el presente informe técnico en el portal institucional del Programa Nacional de Telecomunicaciones y del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de continuar con el procedimiento de donación de los indicados bienes sobrantes calificados como RAEE.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Programa Nacional de
Telecomunicaciones



PRONATEL

PROGRAMA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 4.6. En ese sentido, el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL, aprobado mediante Resolución Ministerial N°0311-2020-MTC/01.03, ha establecido que la Oficina de Administración es la unidad funcional de apoyo, responsable de gestionar, conducir y ejecutar los procesos relacionados con los sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad, tesorería y recursos humanos; así como, participar en los procesos de gobierno digital, control patrimonial, atención al ciudadano, gestión documental y archivo del PRONATEL, en concordancia con la normativa vigente; depende de la Dirección Ejecutiva y mantiene relaciones funcionales y de coordinación con las unidades de organización del PRONATEL y otras entidades en el ámbito de su competencia.

Sobre lo último, el artículo 16° del referido Manual de Operaciones señala que corresponde a la Oficina de Administración como parte de sus funciones:

*"a) Programar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar los procesos vinculados a los Sistemas Administrativos de Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería del Programa, en concordancia con la normativa vigente.
(...)*

*l) Administrar, conservar y custodiar el patrimonio, mantener actualizado los inventarios y margsí de bienes muebles e inmuebles y demás registros, así como administrar el almacén del PRONATEL.
(...)*

u) Emitir resoluciones dentro del ámbito de su competencia."

- 4.7. Por otro lado, el literal c), del artículo 29.3 del referido Manual de Operaciones, estipula como un proceso de apoyo al "Proceso de Administración de Contrataciones, Abastecimiento y Patrimonio", el cual lo define como aquel proceso que comprende la administración de contrataciones, abastecimiento a los órganos y unidades del PRONATEL a través de la contratación de los servicios y bienes requeridos; así como la administración del control patrimonial y la gestión de servicios generales y; tiene como responsable de dicho proceso a la Oficina de Administración.



En ese sentido, la Oficina competente para la administración de los bienes muebles del PRONATEL, es la Oficina de Administración, en tal sentido, para dicha administración se debe dar cumplimiento a las normas del Sistema Nacional de Abastecimiento.

V. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

5.1. Observación

Los bienes sobrantes propuestos para donación por "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE" se encuentran ubicados físicamente en el Almacén y la Sede Central del PRONATEL, sito en el Jr. Juan del Mar y Bernedo 1180-Cercado de Lima. Todos los bienes se encuentran debidamente identificados, en desuso, con estado de conservación malo y bajo custodia del PRONATEL.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Programa Nacional de
Telecomunicaciones



PRONATEL
PROGRAMA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

5.2. Comentario

El PRONATEL, a través de Control Patrimonial de la Coordinación de la Gestión de Abastecimiento, inicia el procedimiento de donación de bienes sobrantes considerados como RAEE, en el marco del procedimiento establecido por el MEF y el MINAM a fin de disponer en lugar adecuado y autorizado de forma permanente, sanitaria y ambientalmente segura de los bienes propuestos.

VI. CONCLUSIONES:

- 6.1. Conforme a lo expuesto y encontrándose acorde a lo señalado en la Directiva N°001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y Directiva N°0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", Control Patrimonial de la Coordinación de la Gestión de Abastecimiento emite opinión favorable, concluyendo se proceda con publicar el presente informe técnico en el portal institucional del Programa Nacional de Telecomunicaciones y solicitar la publicación en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de continuar con el procedimiento de donación de los ciento veintisiete (127) bienes sobrantes calificados como RAEE descritos en el anexo 01 que forma parte del presente informe técnico.

En consideración a que dichos bienes sobrantes se encuentran inoperativos y en estado de obsolescencia técnica, según consta en los informes técnicos y anexos remitidos por la Dirección de Ingeniería y Operaciones del PRONATEL.

- 6.2. En tal sentido, el presente informe técnico debe ser evaluado por la Oficina de Administración del PRONATEL, para su aprobación conforme lo establece la Directiva N°001-2020-EF/54.01, modificada por la Resolución Directoral N°0008-2021-EF/54.01.



VII. RECOMENDACIONES:

- 7.1. Por lo antes descrito, se recomienda que el presente informe técnico con su anexo 01 "Relación de Bienes Sobrantes calificados como RAEE adjunto sea remitido para su publicación en el portal institucional del PRONATEL.
- 7.2. En el plazo de tres (03) días hábiles, contados desde la publicación referida en el literal precedente, el PRONATEL remitirá a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, por medio físico o virtual, la solicitud de publicación en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas de la documentación descrita, indicando los datos contacto del servidor civil responsable del procedimiento en la Entidad.

VIII. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

1. Informe N°2194-2022-MTC/24.09, de fecha 12 de mayo del 2022
2. Informe N°025-2022-MTC/24.07-CGA-CP, de fecha 18 de mayo del 2022





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Programa Nacional de
Telecomunicaciones



PRONATEL

PROGRAMA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3. Memorando N°086-2022-MTC/24.07-CGA, de fecha 18 de mayo del 2022
4. Informe N°031-2022-MTC/24.07-CGA-ALM, de fecha 12 de setiembre del 2022
5. Memorando N°2386-2022-MTC/24.07, de fecha 18 de mayo del 2022.
6. Carta N°241-2022-MTC/24.07, de fecha 18 de mayo del 2022.
7. Carta N°242-2022-MTC/24.07, de fecha 18 de mayo del 2022.
8. Carta N°243-2022-MTC/24.07, de fecha 18 de mayo del 2022.
9. Carta N°244-2022-MTC/24.07, de fecha 18 de mayo del 2022.
10. Documentos de respuesta de las aseguradoras.
11. Memorando N°4802-2022-MTC/24.09 del 18 de octubre de 2022.
12. Memorando N°5442-2023-MTC/24.07 del 22 de junio de 2023
13. Declaración Jurada de posesión de bienes muebles sobrantes, de fecha 10 de abril del 2023.
14. Memorando N°6135-2023-MTC/24.09 del 08 de agosto de 2023
15. Informe N°4478-2023-MTC/24.09 del 08 de agosto de 2023
16. Ciento veintisiete (127) informes técnicos emitidos de la Dirección de Ingeniería y Operaciones.

Atentamente,

Jorge Vega Goytizolo
Especialista Control Patrimonial

Visto el Informe Técnico que antecede y, estando conforme con su contenido en todos sus extremos, lo suscribo en señal de conformidad.

Abc. **JOSÉ LUIS SERPA SEVILLA**
Coordinador de la Gestión de Abastecimiento
PRONATEL



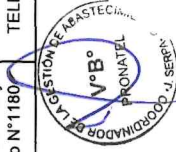
BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



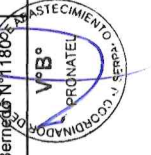
ANEXO I
INFORME TÉCNICO N°22-2023-MTC/24.07-CGA-CP
RELACIÓN DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

ENTIDAD: PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

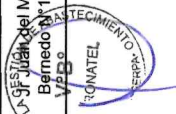
ITEM N°	Código	Denominación del aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Ubicación física del RAEE	Categoría (2)	Sub Categoría (2)	Cantidad	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE (3)	Condición del RAEE (4)
01	08406	TRANSMISOR DE TV	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	11.000	0.0110	COMPLETO	INOPERATIVO
02	08399	TRANSMISOR DE TV	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	11.000	0.0110	COMPLETO	INOPERATIVO
03	08398	TRANSMISOR DE TV	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	11.000	0.0110	COMPLETO	INOPERATIVO
04	08401	TRANSMISOR DE TV	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	11.000	0.0110	COMPLETO	INOPERATIVO
05	08415	TRANSMISOR DE TV	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	11.000	0.0110	COMPLETO	INOPERATIVO
06	08409	TRANSMISOR DE TV	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	11.000	0.0110	COMPLETO	INOPERATIVO
07	08408	TRANSMISOR DE TV	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	11.000	0.0110	COMPLETO	INOPERATIVO
08	08416	TRANSMISOR DE TV	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	11.000	0.0110	COMPLETO	INOPERATIVO
09	08447	TRANSMISOR DE TV	IA ELECTRONICA	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	26.800	0.0268	COMPLETO	INOPERATIVO
10	08446	TRANSMISOR DE TV	IA ELECTRONICA	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	26.800	0.0268	COMPLETO	INOPERATIVO
11	08469	TRANSMISOR DE TV	IA ELECTRONICA	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	26.800	0.0268	COMPLETO	INOPERATIVO
12	08391	TRANSMISOR DE TV	IA ELECTRONICA	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	26.800	0.0268	COMPLETO	INOPERATIVO
13	08355	TRANSMISOR DE TV	PLANTE	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	13.900	0.0139	COMPLETO	INOPERATIVO
14	08354	TRANSMISOR DE TV	PLANTE	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	13.900	0.0139	COMPLETO	INOPERATIVO



ITEM Nº	Código	Denominación del aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Ubicación física del RAEE	Categoría (2)	Sub Categoría (2)	Cantidad	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE (3)	Condición del RAEE (4)
15	08353	TRANSMISOR DE TV	PLANTE	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	13.900	0.0139	COMPLETO	INOPERATIVO
16	08352	TRANSMISOR DE TV	PLANTE	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	13.900	0.0139	COMPLETO	INOPERATIVO
17	08356	TRANSMISOR DE TV	PLANTE	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	13.900	0.0139	COMPLETO	INOPERATIVO
18	08351	TRANSMISOR DE TV	PLANTE	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	13.900	0.0139	COMPLETO	INOPERATIVO
19	08472	TRANSMISOR DE TV	LINK	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	13.900	0.0139	COMPLETO	INOPERATIVO
20	00776	TRANSMISOR DE TV	IA ELECTRONICA	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	26.800	0.0268	COMPLETO	INOPERATIVO
21	04278	TRANSMISOR DE TV	PLANTE	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	13.900	0.0139	COMPLETO	INOPERATIVO
22	02937	TRANSMISOR DE TV	PLANTE	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	13.900	0.0139	COMPLETO	INOPERATIVO
23	08344	TRANSMISOR DE FM	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	9.900	0.0099	COMPLETO	INOPERATIVO
24	08388	TRANSMISOR DE FM	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	9.900	0.0099	COMPLETO	INOPERATIVO
25	08335	TRANSMISOR DE FM	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	9.900	0.0099	COMPLETO	INOPERATIVO
26	08337	TRANSMISOR DE FM	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	9.900	0.0099	COMPLETO	INOPERATIVO
27	08336	TRANSMISOR DE FM	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	9.900	0.0099	COMPLETO	INOPERATIVO
28	08303	MODULADOR DE TV	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	2.000	0.0020	COMPLETO	INOPERATIVO
29	08326	MODULADOR DE TV	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	2.000	0.0020	COMPLETO	INOPERATIVO
30	08325	MODULADOR DE TV	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	2.000	0.0020	COMPLETO	INOPERATIVO
31	08324	MODULADOR DE TV	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	2.000	0.0020	COMPLETO	INOPERATIVO
32	08319	MODULADOR DE TV	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	2.000	0.0020	COMPLETO	INOPERATIVO



ITEM Nº	Código	Denominación del aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Ubicación física del RAEE	Categoría (2)	Sub Categoría (2)	Cantidad	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE (3)	Condición del RAEE (4)
33	08329	MODULADOR DE TV	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	2.000	0.0020	COMPLETO	INOPERATIVO
34	08308	MODULADOR DE TV	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	2.000	0.0020	COMPLETO	INOPERATIVO
35	08330	MODULADOR DE TV	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	2.000	0.0020	COMPLETO	INOPERATIVO
36	08332	MODULADOR DE TV	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	2.000	0.0020	COMPLETO	INOPERATIVO
37	08323	MODULADOR DE TV	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	2.000	0.0020	COMPLETO	INOPERATIVO
38	08307	MODULADOR DE TV	DITEL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	2.000	0.0020	COMPLETO	INOPERATIVO
39	08457	RECEPTOR SATELITAL	ADI	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.900	0.0019	COMPLETO	INOPERATIVO
40	04255	RECEPTOR SATELITAL	ADI	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.900	0.0019	COMPLETO	INOPERATIVO
41	08488	RECEPTOR SATELITAL	ADI	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.900	0.0019	COMPLETO	INOPERATIVO
42	08485	RECEPTOR SATELITAL	ADI	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.900	0.0019	COMPLETO	INOPERATIVO
43	08493	RECEPTOR SATELITAL	ADI	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.900	0.0019	COMPLETO	INOPERATIVO
44	08483	RECEPTOR SATELITAL	ADI	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.900	0.0019	COMPLETO	INOPERATIVO
45	08438	RECEPTOR SATELITAL	SAT CRUISER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.900	0.0019	COMPLETO	INOPERATIVO
46	08434	RECEPTOR SATELITAL	SAT CRUISER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.900	0.0019	COMPLETO	INOPERATIVO
47	08433	RECEPTOR SATELITAL	SAT CRUISER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.900	0.0019	COMPLETO	INOPERATIVO
48	08455	RECEPTOR SATELITAL	EASTERN	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.100	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
49	08450	RECEPTOR SATELITAL	EASTERN	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.100	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
50	08426	RECEPTOR SATELITAL	EASTERN	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.100	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO

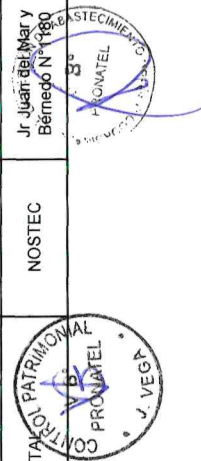


 J. VEGA



 J. VEGA

ITEM N°	Código	Denominación del aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Ubicación física del RAEE	Categoría (2)	Sub Categoría (2)	Cantidad	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE (3)	Condición del RAEE (4)
51	08427	RECEPTOR SATELITAL	EASTERN	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.100	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
52	08442	RECEPTOR SATELITAL	SAT CRUISER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.900	0.0019	COMPLETO	INOPERATIVO
53	08437	RECEPTOR SATELITAL	STAR PRO	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.900	0.0019	COMPLETO	INOPERATIVO
54	08481	RECEPTOR SATELITAL	STAR PRO	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.900	0.0019	COMPLETO	INOPERATIVO
55	08482	RECEPTOR SATELITAL	ADI	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.900	0.0019	COMPLETO	INOPERATIVO
56	08466	RECEPTOR SATELITAL	EASTERN	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.100	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
57	08453	RECEPTOR SATELITAL	EASTERN	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.100	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
58	08432	RECEPTOR SATELITAL	DMR1050	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.000	0.0010	COMPLETO	INOPERATIVO
59	08418	RECEPTOR SATELITAL	DMR1050	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.000	0.0010	COMPLETO	INOPERATIVO
60	08424	RECEPTOR SATELITAL	HORIZON	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.100	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
61	08484	RECEPTOR SATELITAL	PRESIDENT	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.100	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
62	08421	RECEPTOR SATELITAL	TELETECH	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.100	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
63	08425	RECEPTOR SATELITAL	ASR	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.100	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
64	08444	RECEPTOR SATELITAL	ASR	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.100	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
65	08445	RECEPTOR SATELITAL	ASR	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.100	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
66	08494	RECEPTOR SATELITAL	DIRECTV	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.100	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
67	08492	RECEPTOR SATELITAL	DIRECTV	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.100	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
68	08449	RECEPTOR SATELITAL	NOSTEC	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.100	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO



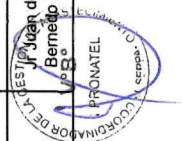
ITEM Nº	Código	Denominación del aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Ubicación física del RAEE	Categoría (2)	Sub Categoría (2)	Cantidad	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE (3)	Condición del RAEE (4)
69	08448	RECEPTOR SATELITAL	BRISAT	Jr. Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.100	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
70	08487	RECEPTOR SATELITAL	UL	Jr. Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.100	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
71	08439	RECEPTOR SATELITAL	PANSAT	Jr. Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.100	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
72	08385	ESTABILIZADOR	TVSAT SAC	Jr. Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	21.700	0.0217	COMPLETO	INOPERATIVO
73	08382	ESTABILIZADOR	TVSAT SAC	Jr. Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	21.700	0.0217	COMPLETO	INOPERATIVO
74	08380	ESTABILIZADOR	TVSAT SAC	Jr. Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	21.700	0.0217	COMPLETO	INOPERATIVO
75	08379	ESTABILIZADOR	TVSAT SAC	Jr. Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	21.700	0.0217	COMPLETO	INOPERATIVO
76	08371	ESTABILIZADOR	TVSAT SAC	Jr. Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	21.700	0.0217	COMPLETO	INOPERATIVO
77	08366	ESTABILIZADOR	TVSAT SAC	Jr. Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	21.700	0.0217	COMPLETO	INOPERATIVO
78	08362	ESTABILIZADOR	TVSAT SAC	Jr. Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	21.700	0.0217	COMPLETO	INOPERATIVO
79	08367	ESTABILIZADOR	TVSAT SAC	Jr. Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	21.700	0.0217	COMPLETO	INOPERATIVO
80	00392	ESTABILIZADOR	SERVELEC	Jr. Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	21.700	0.0217	COMPLETO	INOPERATIVO
81	00393	ESTABILIZADOR	DITEL/S/K	Jr. Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	21.700	0.0217	COMPLETO	INOPERATIVO
82	00395	ESTABILIZADOR	DITEL/S/K	Jr. Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	21.700	0.0217	COMPLETO	INOPERATIVO
83	00435	ESTABILIZADOR	DITEL/S/K	Jr. Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	21.700	0.0217	COMPLETO	INOPERATIVO
84	08386	INVERSOR	COTEK	Jr. Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	4.400	0.0044	COMPLETO	INOPERATIVO
85	08390	INVERSOR	COTEK	Jr. Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	4.400	0.0044	COMPLETO	INOPERATIVO
86	08387	INVERSOR	PROWATT	Jr. Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	4.400	0.0044	COMPLETO	INOPERATIVO



ITEM N°	Código	Denominación del aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Ubicación física del RAAE	Categoría (2)	Sub Categoría (2)	Cantidad	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAAE (3)	Condición del RAAE (4)
87	00455 ✓	ANTENAS YAGUI	TVSAT SAC	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.500	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
88	00431 ✓	ANTENAS YAGUI	TVSAT SAC	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.500	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
89	00454 ✓	ANTENAS YAGUI	TVSAT SAC	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.500	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
90	00429 ✓	ANTENAS YAGUI	TVSAT SAC	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.500	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
91	00430 ✓	ANTENAS YAGUI	TVSAT SAC	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.500	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
92	00428 ✓	ANTENAS YAGUI	TVSAT SAC	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.500	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
93	S/CODIGO ✓	DISTRIBUIDOR DE POTENCIA	TVSAT SAC	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.200	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
94	00510 ✓	PANEL SOLAR	SOLAREX	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	5.000	0.0050	COMPLETO	INOPERATIVO
95	00511 ✓	PANEL SOLAR	SOLAREX	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	5.000	0.0050	COMPLETO	INOPERATIVO
96	08468 ✓	RADIO COMUNICACIÓN HF	VERTEX	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	4.500	0.0045	COMPLETO	INOPERATIVO
97	00640 ✓	LNB	VIKING SAT COM	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.300	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
98	00620 ✓	LNB	CALIFORNIA AMPLIFIER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.300	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
99	00625 ✓	LNB	CALIFORNIA AMPLIFIER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.300	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
100	00626 ✓	LNB	CALIFORNIA AMPLIFIER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.300	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
101	00633 ✓	LNB	CALIFORNIA AMPLIFIER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.300	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
102	00638 ✓	LNB	CALIFORNIA AMPLIFIER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.300	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
103	00622 ✓	LNB	CALIFORNIA AMPLIFIER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.300	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
104	00628 ✓	LNB	CALIFORNIA AMPLIFIER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.300	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO



ITEM N°	Código	Denominación del aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Ubicación física del RAEE	Categoría (2)	Sub Categoría (2)	Cantidad	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE (3)	Condición del RAEE (4)
105	00642	LNB	CALIFORNIA AMPLIFIER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.300	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
106	00623	LNB	CALIFORNIA AMPLIFIER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.300	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
107	00631	LNB	CALIFORNIA AMPLIFIER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.300	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
108	00629	LNB	CALIFORNIA AMPLIFIER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.300	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
109	00624	LNB	CALIFORNIA AMPLIFIER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.300	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
110	00630	LNB	CALIFORNIA AMPLIFIER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.300	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
111	00627	LNB	CALIFORNIA AMPLIFIER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.300	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
112	S/CODIGO	LNB	CALIFORNIA AMPLIFIER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.300	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
113	S/CODIGO	LNB	PANSAT	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.150	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
114	S/CODIGO	LNB	PANSAT	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.150	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
115	S/CODIGO	LNB	PANSAT	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.150	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
116	S/CODIGO	LNB	PANSAT	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.150	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
117	S/CODIGO	LNB	PANSAT	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.150	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
118	S/CODIGO	LNB	PRESICION	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.150	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
119	S/CODIGO	LNB	CHAPARRAL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.150	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
120	S/CODIGO	LNB	EI8HT	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.150	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
121	S/CODIGO	LNB	EI8HT	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.150	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
122	S/CODIGO	LNB	EI8HT	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.150	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO



ITEM Nº	Código	Denominación del aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Ubicación física del RAEE	Categoría (2)	Sub Categoría (2)	Cantidad	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEE (3)	Condición del RAEE (4)
123	S/CODIGO	LNB	EI8HT	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.150	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
124	S/CODIGO	LNB	EI8HT	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.150	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
125	S/CODIGO	LNB	OBAL	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.150	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
126	S/CODIGO	LNB	CALIFORNIA AMPLIFIER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.300	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
127	S/CODIGO	LNB	CALIFORNIA AMPLIFIER	Jr Juan del Mar y Bernedo N°1180	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.300	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTAL								770.75	0.77		

(1) Código patrimonial de AEE (incluye accesorios, periféricos y consumibles), de corresponder

(2) Conforme al Anexo II del Decreto Supremo Nº 009-2019-MINAM

(3) Estado del RAEE: Completo - Incompleto

(4) Condición: Operativo - Inoperativo

